

MOVILIDAD

Bruselas pide facilitar visados a estudiantes extranjeros



La Comisión Europea propuso ayer una revisión de la normativa comunitaria para facilitar la concesión de visados y permisos de residencia a los estudiantes e investigadores de terceros países, con el fin de aumentar el atractivo de la UE como "centro mundial de excelencia". Cada año, cerca de 230.000 estudiantes e investigadores extracomunitarios se instalan temporalmente en la UE, "pero demasiados de ellos tienen que hacer frente a trabas burocráticas innecesarias", dijo ayer la comisaria europea de Interior, Cecilia Malmström, al presentar la propuesta legislativa.

La nueva normativa fijará plazos más claros para que las autoridades nacionales tomen una decisión sobre las solicitudes, aumentará las oportunidades de acceder al mercado laboral de estudiantes e investigadores de terceros países y facilitará su circu-

El fin es convertir la UE en "centro mundial de la excelencia"

lación dentro de la UE.

Las normas actuales para conseguir un visado de estudiante o un permiso de residencia se basan en "largos procedimientos" que pueden variar de forma considerable entre los Estados miembros, subrayó Malmström. "Esta situación impide que algunos reciban una mayor reserva de talento, señaló la comisaria, que añadió que algunos Estados miembros "sufren actualmente una carencia de trabajadores preparados" en determinados sectores. Para lograr "reglas más claras y transparentes", Bruselas plantea modificar las dos directivas actuales sobre estudiantes y trabajadores y fusionarlas en una única normativa.

Entre otras novedades, se incluiría una "garantía procesal" de 60 días, un plazo máximo que las autoridades de los Estados deberán cumplir a la hora de decidir sobre una solicitud de visado o un permiso de residencia.